



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDINA SIDONIA.

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN TRABAJADOR SOCIAL PARA LA GESTION DEL “PLAN DE COOPERACION LOCAL 2017”: RESULTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO DE MÉRITOS.**

Una vez baremada por el Tribunal calificador la documentación presentada por los candidatos al puesto de Trabajador Social para la gestión del “Plan de Cooperación Local”, éste ha decidido por unanimidad:

**Primero.-** Hacer público el resultado de la puntuación provisional obtenida en el concurso de méritos presentados conforme al apartado octavo de las Bases que regulan la presente convocatoria:

ASPIRANTES	PUNTOS EXPERIENCIA	PUNTOS CURSOS	PUNTOS TOTALES
Ana Maria Trujillo Moscoso	22 puntos	34,01 puntos	56,01 puntos
Maria del Pilar Blanco Martinez	0 puntos	20,17 puntos	20,17 puntos

**Segundo.-** Conceder a los aspirantes, conforme al apartado décimo de las Bases, un **plazo de cinco días hábiles** para que formulen alegaciones, a contar desde el día siguiente de su publicación.

Una vez finalizado el plazo concedido para alegaciones se publicará el Anuncio haciendo público la lista definitiva de la puntuación del presente proceso selectivo que se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.

En el caso de no producirse reclamaciones la presente lista provisional se elevará automáticamente a definitiva.

En Medina Sidonia a 22 de agosto de 2.017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesus Gomez Benítez.

